Poder Judicial
Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Concepción
Comité de Evaluación

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

Informe Comité de Evaluación Nº 024/2010

El comité de Evaluación de la Circunscripción Judicial de Concepción, conforme a lo establecido en el articulo 26 y 27 de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", procede a emitir el **Informe Técnico de Evaluación de Propuestas** presentadas en la convocatoria que se identifica seguidamente----------

1. **DATOS DE LA CONVOCATORIA**
   a) Nº de PAC : 216.026
   b) Nombre del Llamado : ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS
   c) Modalidad : Contratación Directa.

2. **APERTURA DE SOBRE:** Según Acta de Apertura de Sobre Nº 50 de fecha 25 de mayo de 2011, el local del Palacio de Justicia de la Circunscripción Judicial de Concepción, se procedió a la apertura y lectura de la oferta presentada por la siguiente empresa----------

OFERENTE	R.U.C.
AUTOSERVICE NAHUEL	3660990-0

3. **DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL:** El cumplimiento con las documentaciones básicas de carácter sustancial, se analiza conforme a la tabla que se presenta a continuación:----------

DOCUMENTOS BASICOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL	AUTOSERVICE NAHUEL
Formulario de oferta debidamente firmado y completado por el representante legal	cumple
Planilla de Precios y Especificaciones Técnicas debidamente firmada, con sello y aclaración de firma del representante autorizado por la empresa.	cumple
Declaración Jurada original dirigido al llamado (Art. 40- Ley 2051/03)	cumple
Declaración Jurada original referente "Trabajo infantil peligroso"	cumple
Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio en la cual se designa al Representante Legal de la Empresa que firmara la oferta y la declaración jurada a nombre de la sociedad)	cumple

4. **AJUSTE DE LAS OFERTAS POR ERRORES ARITMETICOS:** Se deja constancia de que no se realizaron correcciones aritméticas----------

5. **EVALUACION TECNICA Y ECONOMICA:** Realizada la evaluación de la propuesta por el total, en base al criterio del análisis que los bienes cumplan con las especificaciones técnicas solicitadas, y en cuanto al monto de la oferta recibida la propuesta del :
   a. **Oferente Nº 1:** es de Gs. 4.073.500 (Cuatro millones setenta y tres mil quinientos guaraníes) IVA incluido, cotiza todos los ítems.

PODER JUDICIAL
Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones

6. **NORMATIVA LEGAL:** La Resolución DGPC Nº 805/09, que dispone, cuando no se contare con un mínimo de tres ofertas, se deberá prorrogar las fechas de entrega y apertura de ofertas, lo cual la Sub Unidad Operativa de Contrataciones ha realizado, MODIFICANDO LA FECHA DE APERTURA Y ENTREGA DE OFERTAS. El art. 63 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/3, que regula los criterios que deben observarse para la adjudicación, estableciendo que "Atendiendo a lo dispuesto en el art. 28 de la ley (2051/03), la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: **1.Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones, 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato, 3. Presente el precio evaluado como el más bajo.**".

7. **RECOMENDACIÓN:** Teniendo en cuenta el criterio establecido en el art. 63 del Decreto Nº 21.909/03 "Por el cual se reglamenta la Ley Nº 2051/2003 De contrataciones Públicas y la evaluación técnica y económica de las ofertas, el Comité de Evaluación **RECOMIENDA** al Consejo de Administración, salvo mejor parecer, cuanto sigue:----------

1º.ADJUDICAR: por el total el llamado a Contratación Directa "ADQUISICIÓN DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS", PAC Nº 216.026, teniendo en cuenta la disminución de los **ítems Nº 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 11** a fin de ajustar al C.D.P de acuerdo al Cuadro de Precio Adjudicados que se anexan al presente informe, a la siguiente empresa:

a) **AUTESERVICE NAHUEL** por un monto de guaraníes dos millones seiscientos doce mil doscientos (Gs. 2.612.200), IVA incluido.----------

EL COMITÉ DE EVALUACION eleva a consideración del Consejo de Administración de la Circunscripción Judicial de Concepción, el presente Informe Técnico de Evaluación de Propuestas, de conformidad al art. 11, del Decreto Nº 21909/03, que reglamenta la Ley de Contrataciones Públicas.----------

Concepción, 25 de mayo de 2.011

PODER JUDICIAL
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION
Comité de Evaluación

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesm
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

ANEXO B - 02 - 09

Institución: PODER JUDICIAL - CORTE SUPREMA DE JUSTICIA - CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL CONCEPCION
Adjudicado: AUTOSERVICE NAHUEL

Cuadro de Precios Adjudicados

Item	Códigos del Catálogo	Descripción	Marca del producto	Procedencia	U.M.	Presentación	Cantidad	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (IVA incluido si corresponde)
1	50131702-017	Leche chocolatada p/ caja 12 unid. 1 lt c/u	LACTOLANDA	PARAGUAYA	UNIDAD	CAJA	2	82.500	165.000
2	50161509-002	Azúcar blanca por kilo	AZUKITA	PARAGUAYA	KILO	PAQUETE	16	8.750	140.000
3	50171549-001	Yerba mate compuesto de 500gr.	CAMPESINO	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	30	5.350	160.500
4	50181909-001	Galletita salvada	BAGLEY	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETE	35	4.000	140.000
5	50181909-002	Galletita Dulce	MANA	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETE	35	3.000	105.000
6	50201706-002	Café concentrado instantaneo	NESCAFE	BRASILERA	UNIDAD	FRASCO	18	19.400	349.200
7	50202306-002	Gaseosa packs de 6 de 2000cc	COCA COLA	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	7	48.000	336.000
8	50202306-004	Jugo elaborado a base de extracto de frutas en caja de 12 unid. 1 lt. c/u	FRUGOS	PARAGUAYA	UNIDAD	CAJA	7	72.000	504.000
9	50202310-001	Agua mineral gasificada - paq. 12 unid. de 500cc c/u	DE LA COSTA	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	5	15.000	75.000
10	50202310-002	Agua mineral sin gas - paq. 12 unid. de 500cc c/u	DE LA COSTA	PARAGUAYA	UNIDAD	PAQUETE	15	17.500	262.500
11	50131702-003	Leche entera en polvo	LA LECHERA	ARGENTINA	UNIDAD	PAQUETE	10	37.500	375.000

Total Adjudicado: 2.612.200

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S
Técnico Contab. y Presupuesto

CARLOS H. CHAMORRO MASCHEDA
JEFE
Sección Contrataciones

PODER JUDICIAL
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

ANEXO B - 02 - 08

Cuadro Comparativo de Ofertas

Item	Descripción	AUTOSERVICE NAHUEL				
		Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Leche chocolatada p/ caja 12 unid. 1 lt c/u	82.500	10	LACTOLANDA	PARAGUAYA	825.000
2	Azúcar blanca por kilo	8.750	20	AZUKITA	PARAGUAYA	175.000
3	Yerba mate compuesto de 500gr.	5.350	30	CAMPESINO	PARAGUAYA	160.500
4	Galletita salvada	4.000	50	BAGLEY	ARGENTINA	200.000
5	Galletita Dulce	3.000	50	MANA	ARGENTINA	150.000
6	Café concentrado instantaneo	19.400	20	NESCAFE	BRASILERA	388.000
7	Gaseosa packs de 6 de 2000cc	48.000	10	COCA COLA	PARAGUAYA	480.000
8	Jugo elaborado a base de extracto de frutas en caja de 12 unid. 1 lt. c/u	72.000	10	FRUGOS	PARAGUAYA	720.000
9	Agua mineral gasificada - paq. 12 unid. de 500cc c/u	15.000	10	DE LA COSTA	PARAGUAYA	150.000
10	Agua mineral sin gas - paq. 12 unid. de 500cc c/u	17.500	15	DE LA COSTA	PARAGUAYA	262.500
11	Leche entera en polvo	37.500	15	LA LECHERA	ARGENTINA	562.500
	TOTALES					**4.073.500**

Aldo López De Giácomi
Técnico Administrativo

Econ. Rossemarie Lesme E.
Asistente

Lic. Lizze Carolina Kolher S.
Técnico Contab. y Presupuesto

Comité de Evaluación
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION

CARLOS R. CHAMORRO MASQUEDA
JEFE
Sección Contrataciones